INSTITUTO DEL RIÑON Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN INRDS SAN MARTIN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Instituto del Riñon y Centro de dialisis San Martin Inrds San Martin S.A. (en adelante en la Unidad de Compañía) mediante acuerdo unánime de Asamblea Ordinaria, Diálisis del Tercer Subsuelo, el 29 de Mayo del 2009, aprobada mediante Resolución Nº 25.0.0.0.0023.08 de 12 de Mayo del 2009 de la Superintendencia de Compañías. SC a cuenta en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de junio del 2009, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US $ 800.000 dividido en acreedores, inscrito y sea los siguientes relativas sociales ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una.

La Compañía tiene por objeto principal dedicarse al diagnóstico y tratamiento de enfermedades renales en general, y demás servicios de salud en excluyen, ofrecer servicios complementarios de diagnóstico, dedicarse de análisis clínicos y radiografías y hospitalarios, como también bajo origen.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros individuales de las entidades de acuerdo a las Responsabilidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas políticas han sido aplicadas de manera a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, y aplicadas de manera uniforme a ejercicios económicos presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas en las que las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se exponen en la Nota 4.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de hasta tres meses, menos sobregiros bancarios.

2.4 Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en 2 categorías: "activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "activos y pasivos financieros a su valor promedio" y "activos y pasivos financieros a su valor nominal deterioro de valor". El 31 de

diciembre del 2017, la Compañía solo posee activos y pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar y pagar". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros, la administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Los activos y pasivos corrientes de activos y pasivos financieros se revisan a la fecha de cierre o liquidación, de acuerdo a la fecha en la que el activo se adquirió o entregaron por la Compañía.

2.5 Cuentas y documentos por cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar son activos exentos por clientes por servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto, son activos financieros no derivados con cargos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Nuestras cuentas con vencimiento inferior a 12 meses se reconocen como activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los valores contabilizados, se basan considerar incobrables en base razonable, representan un resultado financiero por el período, que refleja entre su reconocimiento y la determinación posterior, en base a su valor actualizado. En el caso específico de los deudores comerciales, se optó por utilizar el valor nominal, debido en cuenta los cortos plazos de vencimiento inferiores a 90 días que manejan la compañía.

Anualmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso como el caso de una evasión efectiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período, los períodos por deterioro obtenidos o efectivos, ajustados de registro en el Estado de resultados integrales en el período que se produjo.

2.6 Inventario de activos

Inventario de activos en financiamiento

La Compañía evalúa anualmente el inventario de activos de financiamiento de deterioro sobre activos no corrientes. El deterioro financiero, la Compañía estima el monto recuperable del activo correspondiente a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corrientes es el más alto entre activos a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corrientes es el más alto entre el valor razonable menos los costos de venta de su venta o su valor en uso. La Administración ha evaluado los activos corrientes y corrientes que no se han provocado deterioro que indicaran que los activos no corrientes significativos no pueden recuperarse a su valor en libros.

Inventario de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. El valor deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros se deteriora por deterioro de recuperar que si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida o eventos tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida de valor como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce a la cuenta de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y nuevo deterioro de activos relacionado a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales a reversión del deterioro por deterioro anteriormente reconocido.

La administración ha evaluado los activos financieros corrientes que no se han provocado deterioro que indiquen que los activos financieros significativos no pueden recuperarse a su valor en libros.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos de la compañía se componen de edificios, instalaciones, maquinarias, vehículos, equipos de oficina, muebles y enseres y equipos de computación.

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan por su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida de un ítem correspondiente, reparaciones mayores de activos, y el resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se depreciar, se evaluaron. La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Edificios 20 años
- Maquinarias y equipos 10 años
- Vehículos 5 años
- Muebles, enseres y equipos 10 años
- Equipos de computación y software 3 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. La compañía ha determinado un valor residual cero para sus Propiedades, planta y equipos.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (**Nota 2.8**).

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

2.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, y tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.9 Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos se reconocen inicialmente en resultados integrales en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.10 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relacione con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

2.11 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, y que en este año es del 22%.

2.12 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula sobre la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que deberán vigentes a la fecha en que los activos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se reconoce en su totalidad por el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera tener aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

2.13 Reservas por valuación

De acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, se establece el destino que se dará a los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación, o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados por adopción primera vez de las NIIF Completas, entre otras.

2.14 Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos y servicios prestados, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro, cuando se ha transferido todos los riesgos y beneficios de los productos de la compañía y cuando se alcanzan determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía que se describen a continuación:

Prestación de servicios

La compañía presta servicios de diálisis, tratamientos complementarios, laboratorio de análisis e insumos, se reconocen cuando la compañía ha prestado el servicio al cliente, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del cliente.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se cancela el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la Sección 2 de las NIIF para las PYMES "Conceptos y Principios Generales".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la impredecibilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de Mercado

La Compañía no mantiene riesgo de mercado.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe continuar hasta desaparecer, este dato por el no pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al análisis de riesgos de la empresa para reducirlo tomamos con diferentes controles, los cuales mencionamos a continuación:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia, capacidad de pago, garantías, etc.) y cobranzas (comités de cartera y técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofertas por el mercado, y para cada tipo de cliente cartera.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permiten ejercer un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y oportunas.

- Mejoramiento continuo de los procesos inherentes en las políticas de crédito y las cobranzas (adquisicionales y herramientas disponibles).

(c) Riesgo de liquidez

Continuando con el modelo de negocio y fortalezas internas que manejan la empresa, se establecen el cumplimiento de consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y ejecución de políticas, procedimientos, manuales de enfermedades renales que permitan un mejor seguimiento del crédito, riesgos, a través de una estructura administrativa determinadas que se exponen.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permiten evaluar la gestión en determinados procesos.

3.2 Administración del riesgo de capital

Continuando con el modelo de negocio y fortalezas internas que manejan la empresa en administración en riesgo de capital mencionado en consideración los siguientes puntos:

- Se tienen fortalezas de deuda de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 2 años) y largo (más de 2 años) plazo que permita valorar por un mejor caso económico y financiero.
- Fortalezas de la identidad que relaciona a deuda de capital con los activos de activos y pasivos.

3.3 Estimación de valor razonable

Para Fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede adoptar alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se puede confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (que se derivan de precios) (nivel 2).
- Información sobre el valor proporcionada por fuentes externas (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no posee inversiones y de medición a valor razonable.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIOS PERSONAL

La Compañía efectúa estimaciones y suposiciones respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición rara vez pueden igualar a los resultados reales.

Estas permanecen de manera en forma de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que posteriormente que puedan tener lugar en el futuro, obligan a modificarlas en los ejercicios siguientes, en que de manera, en su caso, se tratarán prospectivo. Las principales estimaciones y los supuestos se presentan a continuación:

(a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía evalúa con periodo periódicamente de materia tributaria en relación de normas sujeta decisión sobre materia tributaria. Si pueden que la administración considera que son adecuadas en materia tributaria son probables y consecuentemente podrían existir desacuerdos con la administración tributaria en la interpretación de normas que resulten de quienes por impuestos en el futuro.

(b) Obligaciones por beneficios por debajo del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de los futuros pagos de flujos de efectivo estimados que se prevé se requerirá para cumplir las obligaciones por planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, la Administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagarán y que tienen plazos de vencimiento similares a aquel de determinar a los planes de los respectivos obligaciones por planes de pensión. Otros supuestos nuevos para relacionar las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Banco de Machala (Ahorro)	718	-
Banco Pichincha Corriente	134.678	122.786
Inversiones temporales	2.000	1.000
	136.396	123.786

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Cuentas por Cobrar Clientes (a)	1.660.232	1.712.396
Otras Cuentas por Cobrar (b)	1.364.286	1.078.980
Cuentas por cobrar relacionadas	278.248	921.147
Cuentas por Cobrar empleados	3.150	3.000
Otras	1.100	900
Sub total	3.306.766	3.716.423
(-) Provisión por cuentas incobrables	(1.546.000)	(1.546.000)
	1.760.766	2.170.423

La política de crédito de la compañía fluctua entre 15 a 120 días plazo y no generan intereses.

(a) El saldo de las cuentas al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.131.753	793.468
Ministerio de Inclusión Económica y Social	161.324	926.216
Clientes	195.955	2.000
	1.489.032	1.721.684

(b) El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017, corresponden a valores pendientes por cobrar, las cuentas se regularizaron en los primeros meses del año 2018.

(c) La composición de las cuentas por cobrar relacionadas es como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Clínica S.A.	-	90.000
Dr. Luis Serrano	50.000	350.000
Homagrame S.A.	-	71.000
Consg S.A.	-	68.500
Imtel S.A.	27.594	25.210
Lcda. Angela Buenaño	41.000	33.747
Clínica San Gabriel Servicios S.A.	90.947	-
Centro de rayos x Servicio & Asociados Imaging S.A.	69.127	-
	278.268	921.147

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Suministros y materiales hospitalarios	202.371	160.067
	202.371	160.067

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	98.028	80.302
	98.028	80.302

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la propiedad y equipos es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016	Tasa anual de depreciación %
Edificios	191.900	191.900	5
Instalaciones	210.408	174.279	10
Maquinarias	227.791	201.666	10
Muebles y enseres	240.810	98.087	10
Equipos de computación	61.799	55.192	33
Vehículos	50.000	50.000	20
Equipos de oficina	720	720	10
	982.261	771.845	
Menos - depreciación acumulada	(437.488)	(382.477)	
Total al	544.773	389.368	

	2017	2016
Saldo al inicio	356.540	375.890
Adiciones, netas	271.234	43.624
Depreciación del año	(43.000)	(63.000)
Saldo al final	584.774	356.540

10. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde al valor pagado de US$ 80.000 por el 17.5% de las acciones en Distribuidora Farmacéutica del Sur S.A.

11. DEUDA A LARGO PLAZO

Composición:

		31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Banco de Machala	(a)	-	170.000
Banco Pichincha	(b)	170.000	60.750
Sobregiro bancario		23.987	-
Total pasivo a largo plazo		193.987	230.750
Porción corriente		(193.987)	(210.847)
Saldo a largo plazo		-	20.000

(a) Corresponde al saldo de los préstamos corrientes a deudas y vencidos por US$ 200.000 y US$ 41.000 con vencimiento del 31 de septiembre y 27 de diciembre de 2017 a la tasa del 11.23% anual respectivamente.

(b) Corresponde al saldo de los préstamos corrientes a deudas y vencidos por US$ 150.000 y US$ 20.000 con vencimiento del 16 de abril y 14 de mayo de 2018 a las tasas del 9.82% y 10.41% respectivamente.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por pagar es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Proveedores Locales	604.000	326.122
Otras Cuentas por Pagar	-	3.500
	604.000	329.622

13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las cuentas por pagar diversas relacionadas es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Distesor S.A.	58.528	58.528
Imtel S.A.	15.271	-
Dr. Luis Serrano	-	630
Lcda. Angela Buenaño	-	(3.000)
	24.800	53.113

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las otras obligaciones corrientes es:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Retenciones IVA y Fuente por Pagar	2.232	5.934
Beneficios Sociales en 2009 por Pagar	69.674	69.323
Impuesto a la Renta Compañía	114.147	89.498
Participación Trabajadores	90.123	94.378
	277.456	264.133

15. INGRESOS DIFERIDOS

Un resumen de ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.342.758	740.460
Ministerio de Inclusión Económica y Social	467.964	992.216
	1.810.722	1.732.756

El saldo al 31 de diciembre de 2017 corresponde a servicios realizados a pacientes pendientes de facturar. Ver nota 6 literal b.

16. PROVISIÓN DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Un detalle de la provisión de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Jubilación patronal	63.991	64.767
Bonificación por Desahucio	49.200	57.566
	113.191	122.333

17. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Reforma en el Código de Trabajo vigente, la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades líquidas antes del impuesto a la Renta. En el presente ejercicio económico se determinó la cantidad de US$ 90.123 que serán repartidos entre sus trabajadores.

18. IMPUESTO A LA RENTA

La tributación del impuesto a la Renta para el año 2017, se calcula previa conciliación tributaria en base al 22% sobre la utilidad gravable del 15% para los trabajadores, ingresos gravados US$ 114.147, menos las retenciones efectuadas en el presente año, se determina el monto a pagar de US$ 16.187 cuyo detalle se presenta a continuación:

Utilidad antes de participación trabajadores	US$	311,867
(-) Participación Trabajadores		(46,780)
(+) Gastos no deducibles		21,126
Utilidad gravable	US$	286,213
Impuesto causado		64,167
(-) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio		(79,489)
(-) Crédito tributario de años anteriores		(21,421)
Impuesto a la renta por pagar	US$	(36,743)

14. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre del 2017 el capital de integración de capital está conformado de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Suministro Nuevo Angelo del Rosario	248,150	248
Gerardo Figueroa Luis Alberto	248,150	248
	496,300	496

Con fecha 30 de noviembre de 2017, se eleva a escritura pública ante la Notaría Décima quinta del Cantón Guayaquil el aumento de capital de USD 495,800.00, en virtud que las inversiones al 30 de noviembre de 2017, por lo tanto, el capital suscrito al 31 de diciembre de 2017 es de USD 496,300.

15. INGRESOS

Un detalle de ingresos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
[illegible] Servicios en mantenimiento	4,984,945	2,991,000
Convenios médicos	2,733	1,499
Convenios clínicos	1,000	7,000
Convenios de laboratorio	21,246	10,004
Varios	14,213	2,194
	5,024,137	3,011,797

16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

a) CONTRATO DE PRESTAMO EN USO ENTRE INFINISUAYPROL S.A. E INSTITUTO DEL NIÑO Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN - INNO S.A.

- Contrato Sin Fecha en el año del 2011 entre Dr. Luis Omar Gutiérrez representante legal de la compañía Infinisuayprol S.A. y el Dr. Luis Serrano Figueroa en calidad de gerente general del Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. Infinisuayprol S.A. es titular de máquinas de Hemodiálisis Fresenius Medical Care y dentro del giro de sus negocios ofrece la modalidad de préstamo en uso de dichas máquinas. El Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. es una institución privada dedicada al cuidado médico y pediátrico con diagnóstico dialítico por lo cual necesitaba en prestamo los servicios de Diálisis para lo cual requiere de varias nuevas máquinas de Hemodiálisis modelo 4008 B.

- Uso de las máquinas.- Las máquinas se entregan para la realización de tratamientos de hemodiálisis en el Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. de la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

- Responsabilidad.- El uso y manejo de las máquinas entregadas a el Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. en comodato en las fechas mencionadas anteriormente objeto del presente contrato, se hará en forma exclusiva por el personal técnico calificado de Infinisuayprol S.A. y únicamente bajo la responsabilidad del Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. por el cual está sujeto a la obligación de responder e indemnizar a Infinisuayprol S.A. por todos los daños y perjuicios que pueda sufrir las máquinas, como ha producido por mala fricción y fuerza mayor.

- Mantenimiento.- El mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo pago de repuestos originales aprobados por los técnicos de Infinisuayprol S.A., conforme con cuanto de Infinisuayprol S.A. los gastos de mano de obra, transporte, seguridades de pólizas y requerido de las mencionadas máquinas, deberán que los daños sean originados en actos ajenos a los de origen durante el primer año de garantía y por el sub-stato del mismo.

- Adquisición de insumos.- Para el correcto funcionamiento de las máquinas entregadas en comodato, el Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. se obliga a comprar a Infinisuayprol S.A. la cantidad mínima de 15 kits mensuales por máquina de los productos que se mencionan en el anexo a contrato.

- Precios.- Los precios de los insumos también como precios a contrato. Sólo en caso de fuerza mayor como por agotamiento, el aumento en la relación cantidad entre dólar y euro, los precios serán renegociados bajo mutuo acuerdo.

- Plazo y Terminación del Contrato.- El plazo de duración del contrato es indefinido a partir de su suscripción, el término de la vida útil de las máquinas, dicho valor determinado por ciclo de kidd [illegible].

- Entrega del Equipo.- Las máquinas fueron entregadas en las fechas y con las notas de entrega indicadas en el contrato.

b) CONTRATO DE PRESTAMO Y COMODATO ENTRE INFINI MEDICAL CORPORATION E INSTITUTO DEL NIÑO Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN - INNO S.A.

- Contrato Sin [illegible] S.A. Suscrito el 17 de febrero del 2011 entre Dr. Bishop Cordero Gallegos representante de la compañía Nipro Medical Corporation y el Dr. Luis Serrano Figueroa en calidad de gerente general del Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A.

- Antecedentes.- Nipro Medical Corporation, está facultado y habilitado para vender y entregar en calidad de comodato máquinas de hemodiálisis marca Nipro. El Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. ha manifestado su interés de ser beneficiario de un comodato otorgado por Nipro Medical Corporation por un lote de dos máquinas de hemodiálisis marca Nipro, con los accesorios detallados que este incluye.

- Objeto del contrato.- Por el presente contrato Nipro Medical Corporation, suministra a título de préstamo - comodato a Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. dos máquinas de hemodiálisis nuevas, marca Nipro modelo Surdial series 1200/1201 y 1200/1201 para uso exclusivo de la unidad de hemodiálisis del Centro de Diálisis San Martín Inno S.A.

- Precio referencial de las máquinas.- El precio de cada máquina entregada en comodato al Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. es de $ 15,600 (Quince mil seiscientos 00/100 dólares americanos) más iva.

- Compromisos de compra y precio de insumos.- El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. se compromete a adquirir durante la vigencia del contrato la totalidad de insumos necesarios para el correcto funcionamiento de las máquinas, en una cantidad fija mensual de 150 kits y por 48 meses a partir de la firma del contrato.

- De la facturación y pagos de compra.- Nipro Medical Corporation, se compromete a facturar y despachar al Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. durante la primera semana de cada mes y durante todo los meses de vigencia del contrato.

- Crédito y forma de Pago.- El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., se obliga a pagar a Nipro Medical Corporation, el suministro y venta de los insumos facturados mensualmente objeto del contrato en un plazo no mayor a 90 días después de la fecha de emisión de la factura.

- Obligaciones de las Partes: Nipro Medical Corporation, garantiza que los bienes materia del contrato son nuevos, de fábrica. Declara además, que los bienes objeto del contrato tienen origen sólo, por lo que tiene de toda responsabilidad el Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. a esta declaración fuera fase 2 anterior.

  Nipro Medical Corporation, se obliga a otorgar garantías extender de fábrica contadas desde la fecha de instalación de las máquinas y puesta en marcha, en pleno y parte por defectos de fabricación, piezas y partes faltantes durante su transporte o durante su instalación realizada por personal autorizado por Nipro Medical Corporation.

  En caso de problemas de salud, Nipro Medical Corporation está obligado a reemplazar las máquinas defectuosas con otras de similares características sin desempeño. El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., habiendo recibido las máquinas objeto del contrato a su entera satisfacción, acepta para formalizar y habilitadas durante la respectiva "Nota de Entrega — recepción", una vez comprobado su correcto funcionamiento, se obliga a conservarlas en buen estado durante el plazo de vigencia del contrato, salvo los deterioros normales causados por el uso. Dentro de que adquirir desechables las cosas entregadas en comodato. El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., se obliga a comprar exclusivamente a Nipro Medical Corporation, los insumos desechables a ser usados en las máquinas objeto del comodato en las cantidades referenciadas. El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., se obliga a cancelar las facturas al vencimiento en los montos y plazos establecidos.

- Termino y duración del contrato.- El termino y duración del contrato es fijo en 48 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato del como la entrega, recepción formal de las máquinas de hemodiálisis, que se consagrara en una "Nota de Entrega" debidamente firmada y sellada por ambas partes de manera que haría parte integral del contrato.

- Terminos de renovación.- Si al final de este contrato determinado en la cláusula anterior El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. ha cumplido el 100% o más con la compra de los kits enunciados en la cláusula cuarta, las máquinas de hemodiálisis objeto de este contrato pasarán a poder de El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., sin costo alguno. Caso al efecto, Nipro Medical Corporation, entregará su respectivo Kiyo de propiedad. Si al final de este periodo de tiempo determinado en la cláusula anterior El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. no cumplió más del 80% o menos del 100% en promedio mensual con la compra de los consumos de kits enunciados en la cláusula cuarta, las máquinas de hemodiálisis objeto de este contrato pasarán a poder de El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. previo a pagar anticipadamente como depósito de garantía de un valor equivalente al 20% (veinticinco por ciento del valor detallado en la cláusula tercera. Si al final de este periodo de tiempo determinado en la cláusula primera El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A. ha cumplido más del 80% en promedio mensual con la compra de los consumos de kits enunciados en la cláusula cuarta, las máquinas de hemodiálisis objeto de este contrato pasarán a poder de El Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., previo al pago anticipado como depósito de garantía de un valor equivalente al 50% (cincuenta por ciento del valor detallado en la cláusula tercera.

  Si el Centro de Diálisis San Martín Inno S.A., no ejerce la opción de compra de acuerdo con estas condiciones, podrá ejercer, así podrá renovar el contrato de comodato en condiciones y plazos acordados mutuamente por las con las mismas máquinas o con máquinas nuevas. Si no hay acuerdo, Nipro Medical Corporation retirará las máquinas objeto de este contrato de la mencionada unidad.

- Causas de retiro de las máquinas.- Nipro Medical Corporation, se reserva el derecho de solicitar la devolución inmediata de las máquinas objeto del contrato, por suscitarse de las siguientes causas:
  - Errores inadecuados de las máquinas.
  - Utilización de repuestos no originales en su reparación.
  - Manipulación de las máquinas por personal no autorizado por Nipro medical Corporation, para efectos de reparación.
  - Incumplimiento en la compra mínima mensual de kits enunciados en la cláusula cuarta.
  - Incumplimiento y retraso de más de 60 días en el pago de facturas, contados a partir de su fecha de vencimiento.
  - Uso de elementos desechables de marcas diferentes a los suministrados únicamente por Nipro Medical Corporation, para garantizar el correcto funcionamiento de las máquinas.
  - Desacuerdo en variación en precios de los kits de insumos de diálisis.

c) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS UNO ENTRE INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL E INSTITUTO DEL NIÑO Y CENTRO DE DIALISIS SAN MARTIN - INNO S.A.

- Contrato No. 2100000-LC-0270-2011. Así firmado el 28 de noviembre del 2011 entre el Dr. Gonzalo Gallegos Lanas representante legal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Dr. Luis Alberto Serrano Figueroa en calidad de gerente general del Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A.

- Objeto del contrato.- El Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A., se obliga para con el IESS, a proveer los servicios, procedimientos y prestaciones de salud de pacientes de salud ofertados como institución de nivel de complejidad Centro de hemodiálisis, con certificado de acreditación código 0000-007 del 07 de agosto del 201[illegible].

- Precio y forma de pago.- El IESS pagará a Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A., los planes que contrata dedicadas en el tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) a la fecha de la prestación de servicio de salud. Por lo que, el Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A., se obliga a ejecutar para el reconocimiento económico de sus servicios.

  El Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. presentará el respectivo pago mensual, dentro de los días (10) diez del mes siguiente del día del paciente, el cual se sustentará el proceso del contrato, adjunto a la cual emitirá una factura global, según la legislación tributaria vigente, en la que detallará, el valor unitario, la cantidad y el valor total. En los casos de pacientes cuyos procesos duren más de treinta días, la presentación del reclamo deberá será con corte mensual, de tales dentro de los días primeros días del mes siguiente.

  El incumplimiento de los plazos de presentación de reclamos por atenciones médicas por parte del Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. estará sujeto a lo dispuesto en la normativa del tarifario del Seguro General de Salud Individual y Familiar vigente, en relación con las modificaciones de calidad.

- Obligaciones del prestador.- El Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. se obliga a otorgar los servicios con el orden de atención correspondiente, verificada la identidad del paciente con la presentación de la cédula de ciudadanía. En casos de emergencias y urgencias, la verificación se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a prestación médica.

- Obligación del IESS.- El IESS, a través de la Subdirección o jefatura Provincial de Salud Individual y Familiar respectiva es el responsable de la administración y control de la correcta ejecución del contrato. Debe que el Instituto del Niño y Centro de Diálisis San Martín — Inno S.A. preste los servicios de salud incluidos en el contrato, de manera oportuna, apertura eficiente y con calidad.

- Vigencia.- El presente contrato tendrá vigencia durante el año 2011, a partir de la fecha de su suscripción. En el caso que las partes no manifiesten por escrito su voluntad de terminar y con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el mismo se entenderá renovado automáticamente por igual período, previa la verificación y consentimiento antes pactado correspondiente.

17. CONTINGENCIAS

Al fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuestos a la renta correspondiente a los años 2014 al 2017 no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Consecuentemente la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar con relaciones no exentas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

18. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (Junio 13 del 2018) no se produjeron eventos que sea de parte de la Administración de la Compañía pudiesen tener un efecto significativo en los estados financieros que se adjuntan.

Dr. Luis Serrano Figueroa
Gerente General

Ing. Freddy Lituma
Contador